



Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela

Gacetilla de
Prensa

Número 15

16 de Diciembre de 2011

Gacetilla 3º Sesión Extraordinaria

Se llevó a cabo la 3º Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, siendo las 8.45 hs y con la presencia de 19 concejales se constituyó el Honorable cuerpo con el fin de dar respuestas a los siguientes temas:

Estacionamiento Medido:

Por mayoría fue aprobado el Proyecto de ordenanza presentado por el Departamento Ejecutivo en el cual se solicita la creación del Servicio Público de Estacionamiento medido basado en la necesidad de mejorar el ordenamiento vial de Florencio Varela, en el mismo se comunica que parte de lo recaudado será destinado a la Institución de bien público "Fundación Padre Miguel".

El funcionamiento del mismo será de lunes a sábados de 08 a 20 horas, exceptuando los días feriados, y serán afectadas las calles que se detallan a continuación.

Centro de Florencio Varela:

- Chacabuco entre 25 de Mayo y Avenida San Martín.
- Batalla de Maipú entre 25 de Mayo y Avenida San Martín.
- Batalla de Ayacucho entre 25 de Mayo y Avenida San Martín.
- Newbery entre 25 de Mayo y Avenida San Martín.
- Vélez Sarfield entre 25 de Mayo y Avenida San Martín.
- Rivadavia entre 25 de Mayo y Avenida San Martín.
- Mariano Moreno entre 25 de Mayo y Avenida San Martín.
- Contreras entre Avenida San Martín y Alberdi.
- Aristóbulo del Valle entre Avenida San Martín y Almirante Brown.
- San Juan entre Avenida San Martín y Almirante Brown.
- Sallares entre Avenida San Martín y Pringles.
- Mitre entre Avenida San Martín y Pringles.
- Bocuzzi entre Avenida San Martín y Pringles.
- Tte. Gral Juan Domingo Perón entre Av. San Martín y Almirante Brown.

Transporte Público:

Se aprobaron por unanimidad, luego de un debate que se extendió por más de 1 hora, los expedientes referidos a la concesión del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros para las líneas 500, 501, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 511, 512 y 513.

Dichas incorporaciones facilitarán el acceso a barrios y nuevos complejos habitacionales, respondiendo a la solicitud de vecinos quienes manifestaban que por el incremento de viviendas las líneas existentes no cubrían sus necesidades.

- 25 de Mayo entre Castelli y Vélez Sarfield.
- España entre Contreras y Tte. Gral Juan Domingo Perón.
- Monteagudo entre Contreras y San Juan.
- Alberdi entre Contreras y Tte. Gral Juan Domingo Perón.
- Almirante Brown entre Aristóbulo del Valle y Tte. Gral Juan Domingo Perón.
- Pringles entre San Juan y Tte. Gral Juan Domingo Perón.

Cruce de Florencio Varela:

- Remedios de Escalada entre Las Américas y Balcarce.
- Necochea entre Finochietto e Hipólito Yrigoyen.
- Finochietto entre Necochea y Cno. Gral. Belgrano.
- Hipólito Yrigoyen entre Berutti y Arenales.
- Sánchez de Loria entre Remedios de Escalada y Arenales.
- Remedio de Escalada entre Sánchez de Loria y Montes de Oca.
- Alfonsina Storni entre Hipólito Yrigoyen y Montes de Oca.
- Balcarce entre Necochea y Avenida Calchaquí.

Ordenanza Fiscal e Impositiva:

Por mayoría se habilitó el tratamiento para la modificación de la Ordenanza Fiscal e impositiva que será tratada antes de fin de año en la asamblea de Mayores Contribuyentes.

Luego de 3 hs. de extenso debate y siendo las 11.45 hs. se da por finalizada la Sesión Extraordinaria del día de la fecha.

